ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA-08-CIIV-EPN-2021

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 11 DE MAYO DE 2021

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los once (11) días del mes de mayo de 2021, siendo las 11h10, se instala la Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la misma que se lleva a cabo de manera virtual, a través de la plataforma informática Zoom, en virtud de las actuales circunstancias de movilidad en el país, a causa de la propagación de la pandemia de COVID 19.

La sesión se instala con la presencia de los siguientes miembros del Consejo:

Título	Nombre	Representación
Doctora	Alexandra Alvarado	Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación
Doctor	Diego Recalde	Representante de la Facultad de Ciencias
Máster	Ma. Fernanda Orquera	Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas
Doctor	Paulo Leica	Representante de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Doctor	Pedro Reyes	Representante de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Máster	Iván Zambrano	Representante de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Doctor	Ernesto de la Torre	Representante de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Doctora	Rosa Navarrete	Representante de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
Doctora	Silvana Hidalgo	Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional

No participa en la sesión: la M.Sc. Nathalia Valencia, Representante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, quien justifico su inasistencia mediante memorando EPN-DICA-2021-0952-M.

Es importante mencionar que no se cuenta con la participación de Representantes Estudiantiles, puesto que, debido a la emergencia sanitaria, ha sido imposible efectuar una nueva convocatoria a elecciones tras la culminación del período de ejercicio de funciones por parte de estos, que feneció 04 de junio del año 2020.

En calidad de invitados a la sesión, se integran: La Dra. Cecilia Paredes, Directora de Posgrados; y, el Dr. Walter Polo Vaca, Decano de la Facultad de Ciencias.

De igual manera, participan, por solicitud de la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, en los puntos pertinentes, servidores de la Dirección de Investigación y de la Dirección de Posgrados.

La Secretaría de la sesión se encuentra a cargo del Abg. Fernando Calderón, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se pone a consideración de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación que se encuentran vinculados a la sesión **el orden del día planteado en la convocatoria**:

1. Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 007/2021;

2. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe de incorporación de docente a la planta académica del Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica;

3. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de suspensión del proyecto de investigación PIS-19-09;

4. Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe de proyectos de investigación internos sin financiamiento;

5. Conocimiento y aprobación de ser el caso, de la propuesta de la Política para la concesión de licencias a los docentes de la Escuela Politécnica Nacional para efectuar programas doctorales;

6. Conocimiento y aprobación de ser el caso, de la actualización de las directrices para estructura del curso de actualización de maestrías académicas;

7. Varios;

No se presentan solicitudes de modificación al orden del día planteado en la convocatoria, el cual se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1.

Lectura y aprobación, de ser el caso, del acta No. 007/2021

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión efectuada el 27 de abril de 2021.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-082-2021

Aprobar el acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación, efectuada el 27 de abril de 2021.

Punto 2.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe de incorporación de docente a la planta académica del Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, servidor de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación del Informe DP-004-2021-CD. Una vez revisados los anexos y la hoja de vida del Ph.D. Javier Alejandro Cuestas Caza, que cumple con los requisitos establecidos por el Consejo de Educación Superior – Reglamento de Doctorados, para formar parte del personal académico del Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica.

En virtud de lo señalado, procede ratificar la inclusión del Ph.D. Javier Alejandro Cuestas Caza, en calidad de profesor titular en el aludido programa doctoral.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-083-2021

Artículo 1.- *Con base en el Informe DP-004-2021-CD, ratificar la incorporación del Ph.D. Javier Alejandro Cuestas Caza, en calidad de personal académico del Programa de Doctorado en Gestión Tecnológica.*

Artículo 2.- *Solicitar a Rectorado que, por intermedio de la Secretaría General, se notifique al Consejo de Educación Superior la incorporación referida en el artículo que antecede, para los fines pertinentes.*

El Informe DP-004-2021-CD es parte integrante de la presente resolución.

Punto 3.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del informe de suspensión del proyecto de investigación PIS-19-09

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe ISU-21-04-PIS-19-09, señalando que el proyecto PIS-19-09 es dirigido por la M.Sc. Jenny Marcela Ávila Vélez, quien ha solicitado se le conceda la suspensión de tal proyecto, por un periodo de seis meses, debido a que las actividades de investigación en este se han visto afectadas por la situación de emergencia sanitaria. Asimismo, se señala que el proyecto registra un 25% de avance técnico en el semestre 2020-A y una ejecución presupuestaria del 52.90%.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-084-2021

Artículo único.- *Con base en la información presupuestaria y técnica constante en el Informe ISU-21-04-PIS-19-09,* ***aprobar*** *la solicitud de suspensión del proyecto PIS-19-09, planteada por la M.Sc. Jenny Marcela Ávila Vélez, el cual reanudará sus actividades a partir del 11 de noviembre de 2021, hasta el 03 de mayo de 2022.*

El informe ISU-21-04-PIS-19-09 es parte integrante de esta Resolución.

Punto 4.

Conocimiento y aprobación, de ser el caso, del Informe de proyectos de investigación internos sin financiamiento

Se concede la palabra a la Ing. Narciza Páez, servidora de la Dirección de Investigación, quien realiza la presentación del Informe DI-IPII-CIIV-2021-04, relativo a la evaluación de los proyectos internos sin financiamiento, en el cual se consigna que, una vez que se ha finalizado la revisión y calificación, se presentan las propuestas que han cumplido con los requisitos establecidos en el "Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de proyectos de investigación, vinculación y transferencia tecnológica de la Escuela Politécnica

Nacional". En virtud de lo expuesto, se pone a consideración de este Consejo la posibilidad de aprobación o no de los proyectos de investigación internos sin financiamiento descritos en el indicado informe.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-085-2021

Artículo 1.- *Con base en el Informe DI-IPII-CIIV-2021-04,* ***aprobar*** *los proyectos de investigación internos sin financiamiento, que se señalan a continuación:*

Título del Proyecto	***Proponente***	***Unidad***
Reformas tributarias propuestas por el Fondo Monetario Internacional en el marco del acuerdo técnico de octubre de 2020: Un análisis de equilibrio general para Ecuador	*José Fernando Ramírez*	*DEC*
Implementación de la metodología STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics, por sus siglas en inglés), para la conceptualización científica de la Mecánica Newtoniana a través de un entorno experimental con el uso de herramientas virtuales	*Ruth Amelia Cueva*	*DFB*
Mejora de las técnicas de evaluación de la integridad contextual de la privacidad en las aplicaciones móviles	*Danny Santiago Guamán*	*DETRI*
Evaluación de la usabilidad y accesibilidad web de las plataformas de videoconferencia más populares a nivel mundial en tiempos de COVID-19, enfocada en las personas con discapacidad visual y auditiva	*Tania Acosta*	*DETRI*

Artículo 2.- *En función de lo determinado en el artículo 12 del "Normativo para el proceso de aprobación, desarrollo y cierre de Proyectos de Investigación, Vinculación y Transferencia Tecnológica de la Escuela Politécnica Nacional" y con base en el Informe DI-IPII-CIIV-2021-04,* ***no aprobar*** *el siguiente proyecto de investigación interno sin financiamiento:*

Título del Proyecto	***Proponente***	***Unidad***
Implementación de la metodología STEM (Science, Technology, Engineering and Mathematics, por sus siglas en inglés), para la conceptualización científica de los fundamentos de la Electricidad y el Magnetismo a través de un entorno experimental con el uso de herramientas virtuales	*Ruth Amelia Cueva*	*DFB*

Artículo 3.- *Notificar la presente Resolución a la Dirección de Investigación, con el fin de que proceda con las gestiones a las que hay lugar, de conformidad con la normativa aplicable.*

El Informe DI-IPII-CIIV-2021-04 es parte integrante de la presente Resolución.

Punto 5.

Conocimiento y aprobación de ser el caso, de la propuesta de la Política para la concesión de licencias a los docentes de la Escuela Politécnica Nacional para efectuar programas doctorales

Se hace referencia al Acuerdo ACP-038-2021, emitido por el Consejo Politécnico, que establece: *"Solicitar al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación la elaboración de una propuesta de políticas en torno al otorgamiento de licencias para estudios doctorales al personal académico de esta Institución de Educación Superior que, de acuerdo a la normativa vigente, tiene derecho a tales licencias".*

Asimismo, se indica que, a pesar de que la solicitud de elaboración de la propuesta de políticas fue planteada al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación, se estima pertinente que, en función de la experiencia y de los conocimientos que poseen los integrantes de este Consejo, someterlo a su análisis, con el fin de enriquecer el contenido del proyecto, previo a su envío al Consejo Politécnico.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-086-2021

Artículo 1.- *Dar por conocida y aprobar, con la inclusión de las observaciones realizadas por los miembros de este Consejo, la propuesta de Política para la*

concesión de licencias a los docentes de la Escuela Politécnica Nacional para cursar programas doctorales.

Artículo 2.- *Remitir la propuesta de política referida en el artículo que antecede a Consejo Politécnico, para su análisis y adopción de las acciones que tal Órgano estime pertinentes.*

La propuesta en referencia es parte integrante de esta Resolución.

Punto 6.

Conocimiento y aprobación de ser el caso, de la actualización de las directrices para estructura del curso de actualización de maestrías académicas

Se concede la palabra al Ing. Germán Velasco, servidor de la Dirección de Posgrados, quien realiza la presentación de las actualizaciones de las directrices para el diseño del Curso de actualización en los programas de maestrías académicas con trayectoria de investigación y trayectoria profesional.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación presentes en la sesión, se aprueba la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN RCIIV-087-2021

Artículo Único.- *Aprobar la actualización de las directrices para estructura del curso de actualización de maestrías académicas, de conformidad con el documento adjunto.*

Las Directrices aprobadas son parte integrante de la presente Resolución.

Punto 7.

Varios

No se abordan puntos varios en la sesión.

Tratados todos los puntos del orden del día, siendo las 13h08, de 11 de mayo de 2021, la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación clausura la Octava Sesión Ordinaria del año en curso.

De existir divergencias entre lo expuesto en este documento y los registros de audio y vídeo, prevalecerán los segundos en mención.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta la Presidente del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación y el Secretario General, quien certifica lo actuado.

Ph.D. Alexandra Alvarado
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y VINCULACIÓN

Abg. Fernando Calderón Ordoñez
SECRETARIO GENERAL